MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

EVALUACION CONDICIONES TECNICAS PROCESO PN ECSAN MI 021 2022: CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", INCLUYENDO MANO DE OBRA, REPUESTOS Y TRANSPORTE.

FECHA: 25/04/2022

CONDICIONES TÉCNICAS

OFERENTE	INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A.S (ISELEC S.A.S).		
ITEM	**CONDICIONES TÉCNICAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	COMPRESOR PEQUEÑO	X	
2	EQUIPO SOLDADURA 110/220V 180A	X	
3	CORTA SETOS STIHL HS	X	
4	TRACTOR CORTACESPED	X	
5	TALADRO INALAMBRICO Y ATORNILLADOR 1/2	X	
6	GUADAÑADORA FS 280	X	
7	ELECTROBOMBA ALIMENTACION DE AGUA PARA PISCINA 7,5 HP	X	
8	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE NIVEL FREATICO CUARTO MAQUINAS PISCINA	X	
9	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE NIVEL FREATICO CUARTO MAQUINAS PISCINA	X	
10	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE NIVEL FREATICO CABALLERIZAS 2 HP	X	
11	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE NIVEL FREATICO edificio 5 pisos	X	
12	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE NIVEL FREATICO estadero Alféreces	X	
13	ELECTROBOMBA 10 HP edificio 5 pisos	X	
14	ELECTROBOMBA 40 HP edificio de 5 pisos (red contra incendios)	X	
15	ELECTROBOMBA 7.5 HP CUARTO MAQUINAS CABALLERIZAS	X	
16	ELECTROBOMBA 40 HP CABALLERIZAS (red contra incendios)	X	
17	BOMBA JOCQUEY 3 HP CABALLERIZAS	X	
18	CALDERA: CABALLERIZAS	X	
19	ELECTROBOMBA DE NIVEL FREATICO 0,5 HP (fuente caballerizas	X	
20	ELECTROBOMBA DE NIVEL FREATICO 3 HP (monumento ventanas a la eternidad)	X	
21	MOTOBOMBA DE 6,6 HP gimnasio	X	
22	MOTOBOMBA DE 20 HP(campo de paradas)	X	
23	MOTOBOMBA DE 4,8 HP (campo de paradas)	X	
24	HIDROLAVADORAS DE 3.5 HP lavadero de vehículos	X	
25	COMPRESOR DE AIRE 300 lts lavadero vehículos	X	
26	MOTOBOMBA 3 HP centro cultural	X	
27	MOTOBOMBA 40 HP centro cultural	X	
28	MOTOBOMBA 15 HP centro cultural	X	
29	MOTOBOMBA 3 HP centro cultural	X	
30	MOTOBOMBA DE 5 HP comedor cadetes	X	
31	MOTOBOMBA DE 5 HP comedor cadetes	X	

32	MOTOBOMBA DE 3 HP aulas CT Pulido Triana	X	
33	MOTOBOMBA 15 HP aulas CT Pulido Triana	X	
34	MOTOBOMBA DE 1.5 HP aulas CT Pulido Triana	X	
35	ELECTROBOMBA DE NIVEL FREATICO DE 2 HP aulas CT Pulido Triana	X	
36	MOTOBOMBA 6.7HP esgrima	X	
37	MOTOBOMBA DE 6.7HP esgrima	X	
38	MOTOBOMBA DE 3.5 HP esgrima	X	
39	MOTOBOMBA DE 6 HP estadero alférez	X	
40	MOTOBOMBA DE 12 HP remonta y veterinaria	X	
41	ELECTROBOMBA DE NIVEL FREATICO 1.5 HP centro cultural	X	
42	PLANTA ELECTRICA	X	
43	PLANTA ELECTRICA	X	
44	PLANTA ELECTRICA	X	
45	PLANTA ELECTRICA MOVIL	X	
46	PUERTA ELECTRICA INGRESO VEHICULAR	X	
47	PUERTA ELECTRICA INGRESO VEHICULAR	X	
48	MAQUINA DE PELUQUERIA	X	
49	MAQUINA DE PELUQUERIA	X	
50	DESHUMIFICADOR gestión documental	X	
51	DESHUMIFICADOR gestión documental	X	
52	COMPRESOR DE AIRE armerillo	X	
53	TORNO MULTI-PURPOSE-MACHINE MJ9596 armerillo	X	
54	LAVADORA DE ARMAMENTO SYSTEM NE 50134412	X	
	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES		X

OBSERVACIÓN: El Oferente en el ítem anterior "CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES", NO CUMPLE porque adjunta cuatro actas de liquidación de contratos similares, pero lo que se requiere es una certificación por contrato; por lo tanto se solicita sea enviada dicha certificación conforme fue requerida.

NOTA: 1. Se solicita para el presente proceso que los repuestos que requieren los anteriores mantenimientos sean GENUINOS, la disposición final de los residuos generados de las máquinas y equipos serán asumidos por el contratista e informando por escrito y con certificados de disposición final con empresas autorizadas para tal fin de los mismos al supervisor del contrato.

OBSERVACIÓN: En cuanto a la Nota 1. Referenciada anteriormente, el oferente debe certificar si CUMPLE o NO CUMPLE, por lo tanto se solicita certificar lo enunciado en la Nota 1, más exactamente en lo que se refiere a los repuestos que sean GENUINOS, con el fin de subsanar y habilitar la propuesta en la parte técnica. Por consiguiente en esta parte de la evaluación el oferente NO CUMPLE, quedando a la espera que sea subsanado.

En cuanto a **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CALIBRACIÓN;** el oferente SI CUMPLE. NOTA : El contratista deberá enviar el listado del personal que realizara la prestación de los servicios en la unidad así: certificado de antecedentes de procuraduría, policía nacional y contraloría.

OBSERVACIÓN: En cuanto a la Nota. Referenciada anteriormente, relacionada con que "El contratista deberá enviar el listado del personal que realizará la prestación de los servicios en la unidad así: certificado de antecedentes de procuraduría, policía nacional y contraloría", NO CUMPLE porque no adjunto ningún soporte de lo solicitado, quedando a la espera que sea subsanado para habilitar la propuesta presentada.

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE				
ITEM	**CONDICIONES TECNICAS MINIMAS**	**SOPORTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	El contratista y todo su personal de operarios deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental vigente y aplicable de acuerdo al objeto contractual (Decreto 1076 de 2015)	Oficio de compromiso		X
2	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de responsabilidad		X
3	El oferente deberá verificar que los productos utilizados como elementos de disolventes y/o aerosoles no contemplen sustancias tóxicas o CFC cluorofluro carbonados.	Oficio de responsabilidad		X
4	Los vehículos utilizados para la entrega del material (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica.	Revisión de técnico-mecánica	X	
5	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA)	Concepto RUIA	X	
6	Garantizar que todas las sustancias químicas que se utilicen dentro de las instalaciones policiales del punto de servicio, posean rotulo de identificación y las hojas de seguridad	Oficio de responsabilidad Entrega de hojas de seguridad	X	
7	Garantizar la **disposición final** de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias.	**Oficio de compromiso y Certificados de recolección y disposición final, de residuos peligrosos y aceites al adjudicar el contrato.**		X
8	El oferente deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía	Oficio de compromiso		X
9	Se hace necesario que el contratista determine el procedimiento para el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos provenientes de la operación contractual con su respectivo certificado.	**Oficio de compromiso** Y entrega de procedimiento al adjudicar el contrato		X
10	El oferente deberá comprometerse a una vez se realice la adjudicación hacer entrega de la matriz de aspectos e impactos con el fin de iniciar los controles frente a las actividades que se realizarán.	Oficio de compromiso Entrega de matriz al adjudicar el contrato.		X

OBSERVACIÓN: El oferente NO CUMPLE con todos los requerimientos ambientales deberá subsanar y entregar en oficios independientes como se solicita.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Documentos que deberán ser allegados en el momento de la postulación de la oferta				
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente singular o plural deberá anexar a la propuesta presentada documento firmado por el representante legal (de la empresa o de las empresas en caso de ser plural) el cual indique el número de trabajadores permanentes y el nivel de riesgo de su principal actividad	En el momento de la entrega de la oferta	X	
	La Resolución 0312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo en su artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante establece en el párrafo 3, que los empleadores o contratantes podrán verificar, constatar y tener documentado el cumplimiento de los Estándares			**No entrega** evaluación de Estándares Mínimos diligenciado en el mes de diciembre del 2021 en el formulario que trata el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, Documento firmado por el representante legal y el responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo Para la presentación del documento solicitado es necesario que en su encabezado se indique el nombre de la empresa, nombre del documento, fecha de elaboración, persona que lo elabora. **No** certificado que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas y sus actualizaciones (si las hay), sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG –SST en atención a lo dispuesto en la resolución número 4927 del 23/11/2016
2	El formulario de evaluación estándares mínimos deberá ser firmado por el profesional o tecnólogo responsable de Sistema Gestión Seguridad y Salud en el trabajo de cada uno de los consorciados, quien deberá tener licencia en Seguridad y Salud en el trabajo, vigente.	En el momento de la presentación de la oferta.		No anexa Copia del título (profesional o Tecnólogo) que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 del 2019 (cuando aplique, literal 1de la Resolución 0312), en atención de la circular 071 de noviembre del 2020. No anexa Copia del reporte autoevaluación estándares mínimos, años 2020 y 2021, enviado al correo electrónico suministrado por la empresa remitido por el Fondo de Riesgos Laborales, que contiene la información diligenciada en el formulario AUTOEVALUACIÓN
3	La identificación de la empresa y la afiliación a la ARL, del personal que labore en su actividad económica en cada uno de los centros de trabajo de las unidades desconcentradas de la ECSAN	En el momento de la entrega de la oferta	X	
4	El oferente se deberá comprometerse a dar cumplimiento a los protocolos de Bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19 y sus variantes.	En el momento de la entrega de la oferta	X	

Capitán **JOHN ALEXANDER ARIAS TORO**
Evaluador Técnico Encargado